

PROTOCOLO DE OPERACIONES

CONMEBOL FÚTBOL PLAYA
ELIMINATORIAS AL MUNDIAL
CONMEBOL

VERSIÓN 1
ABRIL 2021



PROTOCOLO DE OPERACIONES CONMEBOL FÚTBOL PLAYA ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE LA FIFA RUSIA 2021



- CONMEBOL -
FÚTBOL PLAYA
ELIMINATORIAS
MUNDIAL
BRASIL 2021

VERSIÓN 1.0
Abril 2021

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL

D: Autopista Silvio Pettirossi y Avenida Sudamericana – Luque, Paraguay

T: +595 (21) 517 2000

W: www.conmebol.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este manual sin el permiso expreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Contenido.

01	INTRODUCCIÓN.	7
02	APROBACIÓN DE LA SEDE.	8
03	ENTRENAMIENTOS Y PERIODO PRE-PARTIDO DURANTE EL TORNEO	9
	Normas generales de actuación durante los entrenamientos	9
	Control médico	9
	Medidas higiénicas y sanitarias en todas las instalaciones deportivas	9
	Medidas de prevención para ingreso a las instalaciones deportivas	10
	Entrenamientos durante el torneo	10
04	RESPONSABLE DE SALUD/COVID-19 y REPRESENTANTE DE SALUD COVID19 EN ESTADIOS	
	Responsable de Salud/COVID-19 de la Delegación	13
	Representante de Salud /COVID-19 - Estadios	13
05	PREPARACIÓN Y OPERACIÓN DEL TORNEO	15
	Ajustes en los reglamentos	16
	Consideraciones generales	17
	<u>Zonificación del Estadio</u>	18
	Planificación de posicionamiento del personal (KO Time)	20
	Acreditación	20
	Recomendaciones para Viajes y Desplazamientos durante el torneo	21
	Actividades del Match day – Día del partido	23
06	ESPECIFICACIONES PARA ÁRBITROS, OFICIALES DE PARTIDO Y STAFF DE CONMEBOL.	29

	Directrices para los árbitros, oficiales de partido de CONMEBOL y Staff CONMEBOL a la competición	29
	Transporte al aeropuerto ida y vuelta	29
	Hoteles	30
	Transportes internos durante el torneo ida y vuelta	30
07	REUNIONES OFICIALES.	32
	Reunión de coordinación de partido	32
08	ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD.	33
	Responsabilidad	33
	Equipo de gestión para la seguridad (EGS)	33
	Oficial de seguridad CONMEBOL	33
	Funciones oficiales de seguridad del Comité Organizador Local	35
	Objetos prohibidos	35
	Activaciones	36
	Planes operacionales de seguridad – POS	36
	Plan de Seguridad	37
	Plan de Atención Primaria de Salud – APS	38

Espacios habilitados y distribución personal	39
Ingresos habilitados	39
Espacios habilitados	39
Tabla de recursos	39
Socialización	41
Otras disposiciones	41
9 ESPECIFICACIONES PARA LOS MEDIOS.	42
Acceso y control de los profesionales de producción de TV	42
Trabajo en el estadio de acuerdo con las normas de higiene	43
MD-1 (Match Day -1 – Víspera de partido)	43
MD (Match Day – Día del partido)	43
Pre-Partido	43
Partido	44
Después del partido	44
Áreas de prensa	46

01

Introducción.

El mundo, y en consecuencia el fútbol, están inmersos en una nueva y atípica situación que nos obliga a responder de una manera apropiada y acorde a las circunstancias. Teniendo como premisa que la salud es lo más importante y nuestro bien más preciado, es que durante todo este período hemos hecho de la prevención nuestro mayor aliado.



El compromiso firme de la CONMEBOL, poniendo la salud por sobre la competición, ha sido siempre el de salvaguardar la integridad de los atletas sudamericanos y estudiar las mejores opciones para el retorno de nuestras competiciones.

Con el objetivo de lograr la más pronta reanudación y disputa de nuestros torneos bajo condiciones y con un riesgo médico aceptable, la CONMEBOL ha diseñado su “Protocolo de Operaciones” y su “Protocolo Médico” para las Eliminatorias Fútbol Playa Brasil 2021 – Clasificatorio al Mundial de Fútbol Playa de la FIFA Rusia 2021.

Las Delegaciones serán compuestas por un máximo de 18 personas como máximo (12 jugadores y 6 oficiales presentados en la lista de buena fe). La limitación al número de personas tiene como objetivo garantizar que se cumplan las cantidades máximas de personas recomendadas por cada sector del estadio en un partido de fútbol.

Este manual, aportará a los equipos las directrices, recomendaciones, pautas de funcionamiento y cuidados que se deberán adoptar una vez reiniciada la competencia deportiva.

02

Aprobación de la Sede.

La CONMEBOL no dejó de trabajar para el retorno de sus competiciones de Fútbol de Campo, Fútbol Playa, Futsal, con una gestión que minimice los riesgos existentes de contagio, bajo constante supervisión científica de nuestros expertos, en un escenario acorde que permita la jugabilidad e interacción de toda la familia del fútbol, con un riesgo médico aceptable.

La aprobación de la sede quedara sujeta en todo momento a la situación sanitaria del país/ciudad al cual se le ha asignado la organización del torneo.

En el proceso de aprobación de sede, estadios y demás sitios oficiales (hoteles y campos de entrenamiento), se deberán cumplir con los plazos establecidos en el cuaderno de cargos del torneo, provisto al Comité Organizador Local, con el fin de que todas aquellas personas que vayan a participar del torneo puedan prepararse con antelación y de la mejor forma posible para la Competición.

La Asociación Anfitriona deberá seleccionar lugares según los requisitos establecidos en el manual de cargos (ej. Sedes, estadios, predios de entrenamientos, hoteles, etc.) que puedan cumplir con los protocolos establecidos en el presente documento y se adecúen a las modificaciones requeridas para implementar las medidas sanitarias necesarias.

La Asociación Anfitriona deberá presentar a la CONMEBOL una confirmación por escrito del compromiso de asumir el torneo, la evaluación de todos los riesgos específicos del fútbol al albergar dicho torneo, la planificación desde el principio hasta el final del campeonato y aportar detalles de las funciones asignadas a cada área específica que interactuarán durante la Competición.

La Conmebol evaluará la documentación presentada, todo lo relacionado a la situación de riesgo del país anfitrión, restricciones a los viajes o la obligatoriedad de que los viajeros guarden aislamiento/cuarentena en el país anfitrión.

Tras realizar una evaluación específica de la sede Anfitriona, la Conmebol compartirá las informaciones correspondientes a la sede, los estadios y los horarios de los partidos.

La organización de las competiciones se proyectará con los más altos estándares de prevención y seguridad.

03

ENTRENAMIENTOS Y PERIODO PRE-PARTIDO DURANTE EL TORNEO

Para los entrenamientos y actividades prepartido que se desarrollen durante la estadía en el país/ciudad sede de la competición, las delegaciones deben seguir todos los protocolos, disposiciones y recomendaciones sobre las medidas de higiene y realización de los exámenes de la Asociación Miembro, la CONMEBOL y/o las autoridades sanitarias de su país.

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS

Control médico

El médico de la delegación llevará un control diario de síntomas del grupo. Es obligatorio tomar la temperatura del jugador previo traslado al entrenamiento, partido y/o cualquier otra actividad oficial, jugadores con más de 37.4 °C no serán admitidos para entrenamientos. El médico de la Delegación conocerá el estado físico y de salud de cada jugador. Estudiará las condiciones de riesgo de contagio y, los hábitos de vida y convivencia que deben ser cambiados. El jugador pasa a ser, desde el momento que está en contacto con otras personas, un transmisor potencial.

El médico de cada delegación deberá informar a la CONMEBOL y al Comité local Organizador sobre cualquier jugador con síntomas o que haya resultado positivo durante los test PCR practicados.

Medidas higiénicas recomendables en todas las instalaciones deportivas

¿QUIÉNES PUEDEN ASISTIR?

Están totalmente prohibido durante el torneo:

Las visitas e ingresos a todos los sitios oficiales de terceras personas ajenas a la delegación y de staff de la organización que no esté debidamente identificado (hoteles, campos de entrenamiento, estadio, etc.).

La asistencia de personas de mayor riesgo a sitios oficiales.

Desobedecer las recomendaciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, y otras entidades competentes del país.

La asistencia y permanencia de personas en las instalaciones deportivas con excepción de aquellas que sean imperiosamente necesarias para el correcto desarrollo de las actividades (representantes del COL, personas autorizadas por CONMEBOL)

El incumplimiento de estas medidas es pasible de sanciones disciplinarias que se detallan en este Protocolo.

Medidas de prevención para ingreso a las instalaciones deportivas (estadios/polideportivos, campos de entrenamiento)

El COL deberá desarrollar un plan de desinfección de las instalaciones deportivas e implementos, antes y después de cada entrenamiento. Se recomienda desinfectar con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina. La concentración mínima para desinfección es del 5%. El plan de desinfección deberá ser oportunamente informado a todos los equipos en el boletín informativo y en la reunión inicial de coordinación.

El COL deberá realizar una planificación para controles de temperatura antes del ingreso al predio, se le tomará la temperatura a jugadores, oficiales y colaboradores, con un termómetro infrarrojo. NO podrán ingresar personas con temperatura **superior a 37.4°C**.

Deberá hacerse un lavado de manos de manera correcta, con agua y jabón. Posteriormente aplicarse alcohol en gel.

No se permitirá el ingreso sin mascarillas, que debe cubrir el mentón, la boca y la nariz.

Se deberá mantener la distancia, mientras sea posible, de 2 – 2,5 m entre las personas.

Las puertas de las instalaciones, en lo posible, quedarán abiertas para evitar manipular aperturas, pestillos, etc.

No podrán ingresar a las instalaciones deportivas aquellas personas que se encuentren en aislamiento domiciliario o aislamiento en el Hotel por diagnóstico de COVID-19 o en contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19, ni tampoco quienes tengan síntomas tales como tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares, alteraciones del gusto u olfato o quienes pertenezcan a los considerados grupos de riesgo.

No se permite utilizar el vestuario en los días de entrenamiento, los futbolistas deberán llegar cambiados y posteriormente bañarse en el hotel. Se aconseja que cada jugador venga ya cambiado desde el HOTEL para el entrenamiento.

Entrenamientos en la Sede del torneo.

En todos los casos las delegaciones deberán respetar los Protocolos de la Asociación Miembro Sede del torneo y de la CONMEBOL, así como las normativas del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y demás entidades nacionales competentes para los entrenamientos.

Medidas a tener en cuenta para los entrenamientos

Se prohíbe el uso de los vestuarios y el contacto con terceros que se encuentren fuera de su grupo de entrenamiento. Se deberá acudir al entrenamiento con el uniforme correspondiente, y al culminar, volverán al Hotel con la misma ropa, sin ducharse.

Contacto directo con la indumentaria deportiva: La utilería deberá entregar a cada jugador, en una bolsa cerrada, la ropa que será utilizada para los entrenamientos en los días posteriores, y el jugador deberá devolver la ropa sucia en una bolsa debidamente cerrada, para su lavado en el Hotel, o respetar el procedimiento de Lavandería que ofrece el Comité Organizador Local.

La ropa sucia se lavará en el Hotel o en el establecimiento designado por el Comité Organizador Local siguiendo el protocolo de lavado a temperatura alta (entre 60 y 90°C) y jabón habitual. El personal de lavandería del Hotel/Lavandería asignada, en todo momento deberá utilizar los elementos de seguridad establecidos por las autoridades locales competentes.

Disponer la provisión de agua, alimentos, materiales necesarios para el entrenamiento antes

de que la delegación arribe al sitio de entrenamiento, esto será responsabilidad del Ataché asignado a la Delegación a fin de evitar entradas y salidas innecesarias e ingreso de personas ajenas a la delegación.

Se debe asegurar una hidratación correcta, durante y después del entrenamiento. Se deben utilizar botellas individuales de hidratación y no compartir infusiones (mate, tereré) y frutas.

El depósito y materiales de utilería serán desinfectados y también, en la medida de lo posible, el material utilizado en los entrenamientos.

Los médicos, kinesiólogos y masajistas deberán dividirse según los grupos de entrenamiento. El personal de blanco deberá seguir las recomendaciones de las autoridades competentes para el desarrollo de su actividad profesional.

Distancia suficiente entre las camillas de tratamiento terapéutico. Si es posible, utilice espacios separados y desinfecte las camillas con una exhaustiva limpieza para el uso del siguiente turno.

El personal solo entrará a las áreas de su competencia.

Una vez finalizado el entrenamiento se desinfectarán las instalaciones y se ventilarán todos los espacios.

Deberá haber dispensadores con alcohol 70° o geles desinfectantes y abundante jabón en vestuarios y lavamanos a disposición de cada miembro del equipo.

Se prohíbe ducharse en las instalaciones, se solicita hacerlo en el Hotel.

Asegurarse que solo los miembros esenciales para el equipo encargados de desarrollar las actividades estén presentes. Las personas que no son esenciales para el desarrollo directo del entrenamiento y actividades anexas deben ser contactadas por teléfono y/o videoconferencias y permanecer en el Hotel.

Las personas que tengan contacto directo con los jugadores deben prestar aún más atención a las medidas de higiene y protección; como ser el uso de mascarillas.



04

Responsable de Salud/COVID-19 para Equipos y Representante de Salud/COVID-19 de Estadios

El sólido establecimiento de directrices en nuestros protocolos de Operaciones y Médico, así como el posterior cumplimiento de los mismos por parte de todos los involucrados en nuestras competiciones, son de suma importancia en este proceso de reanudación y que, de cumplirse con responsabilidad, harán favorable y exitoso el recorrido del camino rumbo a las finales de nuestras competiciones, sin nuevas interrupciones.



RESPONSABLE DE SALUD/COVID-19

El Comité Organizador Local designará e informará a la CONMEBOL un responsable de higiene y buenas prácticas COVID-19 y otro exclusivo para cuidar las buenas prácticas en cada Estadio/Polideportivo de la Sede de la Competición.

El Responsable de Salud/ COVID-19 asignado para los Equipos tendrá como funciones:

Garantizar que todas las personas de la Delegación pongan en práctica y respeten las medidas sanitarias y de higiene, tanto en el Hotel, en las sesiones de Entrenamiento y en los días de partido

Deberá cerciorarse sobre las condiciones de salud de todos los integrantes del plantel, en conjunto con el Médico de la Delegación.

Controlará el cumplimiento de las normas básicas de higiene (uso de elementos de protección, higiene de las manos, normas de distanciamiento social, etc.) en el Hotel, en los entrenamientos y en los días de partido, de la delegación al que fue designado/a

El Responsable de Salud/ COVID-19 para los Equipos deberá intervenir en el caso de infracciones y/o malas prácticas por parte de los integrantes de cada Delegación.

Deberá informar al Coordinador Médico CONMEBOL, Coordinador CONMEBOL por incumplimientos en las medidas básicas de convivencia ante reiteradas advertencias y negativas de un miembro de la delegación que se encuentra ejerciendo malas prácticas. Las autoridades mencionadas evaluarán la posible anulación de acreditación de los infractores.

Informará a todas las personas de la delegación que participen en los días de entrenamiento y partido sobre las medidas básicas de higiene y su cumplimiento (desinfección de las manos, higiene en caso de tos y estornudos, regla de distanciamiento, correcto uso de mascarillas, etc.)

Verificará todas las instalaciones de los Hoteles al que fue asignado, y, comunicará al Coordinador de Competiciones de Selecciones de la CONMEBOL del Torneo y al Coordinador Médico de la CONMEBOL los reportes diarios de las buenas prácticas y cumplimiento del establecimiento por correo electrónico.

Podrá asistir a la reunión de coordinación de partido.

El Representante de Salud/ COVID-19 de Estadio tendrá como funciones:

Garantizar que todas las personas que trabajan en el lugar (ESTADIO/POLIDEPORTIVO) pongan en práctica y respeten las medidas sanitarias y de higiene.

Deberá cerciorarse sobre las condiciones de salud y realizando controles de temperatura de todos los involucrados en la operación del partido.

Controlará el cumplimiento de las normas básicas de higiene (uso de elementos de protección, higiene de las manos, normas de distanciamiento social, etc.)

Será el responsable de supervisar la ejecución de todos los procedimientos de higienización de espacios y áreas del estadio, y de la entrega de las instalaciones en condiciones a los equipos, árbitros, oficiales y Staff CONMEBOL.

Será quien en representación del Comité Organizador Local que ejerza la localía, haga la distribución de material de protección como mascarillas y desinfectantes a los profesionales que trabajen en la producción de TV y resto de colaboradores en la organización del partido (pasa pelotas, fotógrafos, encargados de mantenimiento del campo de juego, proveedores, etc.)

El Representante de Salud/ COVID-19 deberá intervenir en el caso de infracciones y/o malas prácticas por parte de los colaboradores que trabajan en el lugar.

Deberá informar al oficial de seguridad y al Coordinador de Competiciones de Selecciones de la CONMEBOL por incumplimientos en las medidas básicas de convivencia ante reiteradas advertencias y negativas de un usuario que se encuentra ejerciendo malas prácticas. Las autoridades mencionadas evaluarán la posible anulación de acreditación de los infractores.

Informará a todas las personas que participen en las operaciones del estadio sobre las medidas básicas de higiene y su cumplimiento (desinfección de las manos, higiene en caso de tos y estornudos, regla de distanciamiento, correcto uso de mascarillas, etc.)

Elaborará un plan de limpieza y un plan de desinfección, que comunicará a todas las áreas relevantes del estadio, al Delegado de Partido de CONMEBOL y al Médico de Campo de la CONMEBOL con antelación.

Deberá asistir a la reunión de coordinación de partido.

05

Preparación y operación del partido.

AJUSTES EN LOS REGLAMENTOS

APLICABLES A LAS COMPETICIONES CONMEBOL

Las modificaciones de Reglamentos, Cuadernos de Cargos y Anexos referente a las Eliminatorias Fútbol Playa fueron puestas de manifiesto mediante documento y/o circular emitida por la CONMEBOL.

Las mismas obedecen a las necesidades que enfrenta cada delegación y los demás protagonistas de la competencia para adecuarse a la situación y nueva coyuntura ocasionada por la Pandemia del COVID-19.

Disposiciones Específicas para las Competiciones CONMEBOL

Durante el partido:

Prohibición para Jugadores y Oficiales de escupir y (sonarse) la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).

Prohibición para Jugadores y Oficiales de besar el balón antes, durante y después del partido.

Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de someterse a controles de temperatura antes del partido.

Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de usar botellas individuales de agua o bebidas isotónicas.

Prohibición de intercambiar/regalar camisetas (nuevas/usadas) o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales, compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.

Prohibido el intercambio de banderines y/o presentes entre jugadores y oficiales.

En el caso de que se habilite la entrevista al entrenador, el flash interview, y/o conferencia de prensa post partido, se deberá utilizar mascarilla o protector facial, excepto en el caso donde el distanciamiento social de 2mts sea respetado, situación en la que no será necesario la utilización de mascarilla o protector facial solamente en el caso del entrevistado (jugador y entrenador)

En los Hoteles y Campos de Entrenamientos

Se encuentra prohibido que los miembros de las delegaciones (tanto jugadores, oficiales y extras que acompañan a la Delegación) abandonen el hotel y/o campos de entrenamientos a menos que sea en condiciones previamente acordadas y organizadas y no implique entrar en contacto con nadie fuera de su Delegación*.

Se encuentra prohibido que los miembros de las delegaciones (tanto jugadores como oficiales) reciban visitas de terceras personas en hoteles y/o campos de entrenamientos*.

Se encuentra prohibido el ingreso de nuevos integrantes de la Delegación posterior a la llegada de toda la Delegación oficial a la Sede del torneo. De ocurrir, deberán hospedarse en otro Hotel y no tendrán contacto directo con la Delegación principal, para minimizar al máximo posibles infecciones fuera de la Burbuja deportiva, y en días de partido, indefectiblemente acompañarán a su equipo desde la ZONA 2 del Estadio

La vulneración de estos párrafos conllevará la imposición de las siguientes sanciones al Jugador y/u Oficial, por la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL:

- *Por una primera infracción: Suspensión del jugador/oficial del siguiente partido.*
- *Por una segunda o subsiguiente infracción: Expulsión de la competencia de las personas infractoras y posibles sanciones para próximas competencias CONMEBOL.*
- *En casos graves las Delegaciones serán objetivamente responsables del comportamiento de sus jugadores y oficiales y se encuentran pasibles de sanciones.*

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA COMPETICION

EI COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL deberá proveer el material de protección (mascarillas y productos de higienización de manos) a todas las personas involucradas en la organización del partido, esta gestión, estará a cargo del Representante de Salud COVID 19.

Todos los jugadores y oficiales del Equipo que formen parte de la delegación oficial (lista de buena fe) y participen en los partidos, deben realizarse el test de COVID-19 bajo el protocolo de salud del país y de la CONMEBOL.

El Comité Organizador Local debe garantizarse el suministro de desinfectantes, incluidos dispensadores de desinfectantes para sus respectivos vestuarios, esto será supervisado por el Responsable de Salud COVID19.

Las instalaciones, áreas, espacios, equipamientos de trabajo y deportivos que se utilizarán antes, durante y después de partido, deberán desinfectarse de acuerdo con los protocolos emitidos.

Toda persona que **ingrese al estadio desde el MD-1** debe ser sometida a control de temperatura con termómetro infrarrojo (en cada puerta de acceso al estadio deberá haber un puesto de control)

La medición de la temperatura deberá ser realizada por una persona designada por el Comité Organizador Local, y de lo cual se tomará nota.

No podrán ingresar al estadio ni permanecer en el perímetro exterior al mismo, personas con temperatura **superior a 37.4°C**.

En caso de temperatura corporal por encima del máximo aceptable, se procederá a hacer una

nueva toma de temperatura (para erradicar posibles factores externos que hayan podido distorsionar el primer control). De persistir los valores por encima de **37.4°C**, se notificará al cuerpo médico presente en el estadio.

Todas las personas deben estrictamente tener conocimiento de las medidas de higiene indicadas por las autoridades pertinentes.

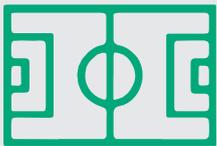
Cada Delegación es responsable de garantizar que las medidas de higiene se implementen y respeten. Su incumplimiento es pasible de sanción disciplinaria.

Con respecto a los árbitros, el Departamento de Árbitros de la CONMEBOL será responsable de garantizar que se apliquen y respeten las normas de higiene.

GRUPOS	MEDIDAS
Jugadores Personal técnico Personal médico Árbitros	<ul style="list-style-type: none">☑ Detección negativa de COVID-19 antes del partido.☑ Monitoreo de temperatura durante los entrenamientos.☑ Medición diaria de la temperatura.☑ Botellas de bebida personalizadas.☑ Lavado regular de manos (al menos antes de entrar y al salir al campo de juego).☑ Desinfectantes de manos, uso de mascarillas y protección facial durante los transportes grupales.

ZONIFICACIÓN DEL ESTADIO

El Comité Organizador Local, se encargará de garantizar que todas las medidas operativas e higiénicas entren en vigor en el estadio. Las cantidades presentadas en la siguiente tabla representan la ubicación de cada profesional al inicio del partido. Todo profesional que este posicionado o tenga acceso a la ZONA 1 **podrá ingresar previa aprobación de su Resultado Negativo RT-PCR NASOFARINGEO por parte de la Comisión Médica de la CONMEBOL**

<p style="text-align: center;">ZONA 1 ZONA DE COMPETICIÓN</p> 	<p style="text-align: center;">ZONA 2 GRADAS</p> 	<p style="text-align: center;">ZONA 3 EXTERIOR DEL ESTADIO</p> 
<p>Incluye el interior del estadio con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Campo de juego. ☒ Alrededores del campo de juego, incluyendo área técnica. ☒ Túnel y corredores de accesos al campo de juego y zona de competiciones. ☒ Vestuarios. ☒ Otras áreas de Competición 	<p>Incluye todas las graderías, incluidos los espacios funcionales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Puertas del estadio. ☒ Gradas. ☒ Áreas de prensa y TV. ☒ Plataformas de cámara. ☒ Salas de control/centros de control. ☒ Palcos y espacios VIP. 	<p>Incluye las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ TV Compound. ☒ Perímetro exterior del estadio.
<p>Zona de Competición</p> <p>Hace referencia al Field of Play, campo de juego, alrededores y áreas de competición.</p> <p>Además de los grupos de personas requeridos exclusivamente para las operaciones y desarrollo del partido (jugadoras, sustitutos, personal técnico, árbitros, Oficiales y staff CONMEBOL, pasapelotas, médicos, personal de seguridad, personal de higiene), podrán permanecer las personas requeridas para cumplir con las obligaciones contractuales mínimas de los medios de comunicación (señal de TV/ VAR / datos / fotografías)</p>	<p>Gradas</p> <p>Hace referencia a todas las gradas del estadio.</p> <p>Además de los asientos de los espectadores, esto incluye tribuna la de prensa, cabinas de radio y TV, posiciones de cámara y sala de control/centro de control.</p>	<p>Exterior del estadio</p> <p>Se extiende hasta perímetro exterior del estadio (delimitado con muros, vallas, rejas, accesos, puertas, etc.).</p> <p>En esta área delimitada, denominada perímetro exterior, serán de aplicación las reglas, directrices y protocolos correspondientes según las entidades pertinentes y de la CONMEBOL.</p> <p>Fuera de esta zona, se encuentra el área pública. Esta zona será de competencia de las autoridades locales.</p>

PLANIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO DEL PERSONAL (KO TIME) PLANIFICACIÓN DE PERSONAL POR ZONA*

ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
Equipo A	18	Delegación Equipo A	2	Proveedor de señáletica	1
Equipo B	18	Delegación Equipo B	2	Proveedor de estática LEDs	1
Árbitros	8	Brigadas contra incendio	4	RH	12
Oficiales de Partido	6	Gerencia y personal del Estadio (mantenimiento)	4	HB	17
Pasapelotas	6	Vigilancia privada	3	Vigilancia privada	2
Equipo médico -	4	Policía	3	Policía	7
Vigilancia privada	4	Videoboard / Pantalla Gigante	2	Representante de Salud/COVID-19	1
Policía	2	Sistema de sonido	1		
Mantenimiento de Campo	2	Personal de limpieza	3		
Personal de limpieza	6	Proveedor de estática LEDs	2		
		HB	15		
Proveedor de señáletica	2	RH	20		
Proveedor de estática LEDs	2	Foto/Digital	25		
HB	10				
Foto/Digital	2				
TOTAL: 90		TOTAL: 86		TOTAL: 41	

ACREDITACIÓN

Solicitud de acreditaciones

Todas las solicitudes de Acreditaciones serán supervisadas por el Departamento de acreditaciones del Comité Organizador Local – CBF en conjunto con la CONMEBOL.

HB, RH Y PROVEEDORES

Cada grupo deberá enviar sus respectivas listas completas hasta **24hs.** del inicio de la competencia y servirá para la Jornada doble de acuerdo con el Estadio donde será disputada cada fecha.

Lista completa de cada uno de los equipos de trabajo:

Formulario 4 – HB Formulario 5 – RH Formulario 6 – Proveedores

Formularios 7, 8, 9 – Foto / Digital

Entrega de las acreditaciones

Las acreditaciones serán entregadas por el Venue Manager de CONMEBOL un día antes del inicio de la competencia (MD-1), desde el KO-8h hasta KO-7h, en la reunión de coordinación previa a la competencia.

Las Acreditaciones para profesionales de ZONA 1 serán entregadas exclusivamente a las personas que figuran en el formulario de acreditaciones remitido al Dpto. de Acreditaciones.

ACREDITACIONES PARA PERSONAS CON PERMANENCIA Y ACCESO A ZONA 1

No se entregará acreditaciones a aquellas personas que hayan reportado un test RT-PCR POSITIVO o, que hayan omitido el envío del resultado dentro de los plazos establecidos. En el caso de que una de las personas solicitantes de acreditación, arroje un test RT-PCR resultado POSITIVO, el responsable por esa persona/grupo de trabajo/empresa/organización podrá reemplazar la solicitud original hasta 24hs antes del inicio de la competencia, enviando un nuevo test RT-PCR NEGATIVO junto con los datos de la persona que sustituye la solicitud original.

Horarios, reglas de acceso y activación de zonas para el día de partido (MD)

La activación del sistema de acreditaciones (ZONAS 1, 2 y 3) se iniciará en KO-5h, es decir, 5 horas antes del horario de inicio del partido.

Los profesionales que necesiten realizar labores en el estadio durante el día de partido, y que no estén en la lista de acreditados de la CONMEBOL, podrán realizar sus tareas únicamente hasta el KO-5h.

A partir de KO-5h, nadie estará autorizado a ingresar o permanecer en las ZONAS 1, 2 y 3 del estadio sin portar una acreditación del día de partido y proporcionada por CONMEBOL. Ninguna otra acreditación será válida para circular en las zonas 1, 2 y 3 del estadio a partir de KO-5h. Las ZONAS 1,2 y 3 serán desactivadas 1h30min después del término del partido. Recordamos que las delegaciones no deberán cambiar las funciones establecidas en la matriz adjunta de forma que comprometa las operaciones establecidas en los protocolos.

Para más información sobre los grupos de trabajo y personas con acceso a las ZONAS 1, 2 y 3, consultar *ANEXO III – Matriz de accesos MD.*

RECOMENDACIONES PARA VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

ÁREAS	MEDIDAS
Antes de los viajes	<p>Se deberá cumplir con el protocolo de pruebas COVID-19 citado precedentemente en este protocolo.</p> <p>Las delegaciones serán responsables de consultar los requisitos específicos de salud y procesos migratorios de entrada y salida al país Sede del Torneo</p>
Desplazamiento en BUS al hotel y aeropuertos	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Antes de subir al bus para dirigirse al aeropuerto y viajar, se deberá realizar la misma evaluación médica que las realizadas previo a los entrenamientos / partidos (control clínico del médico de la delegación). ☒ El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. La desinfección de cada unidad estará a cargo del Comité Organizador Local, con estricta supervisión del Responsable de Salud Covid19 de cada Delegación. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
Desplazamiento en BUS al hotel y aeropuertos	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial y en ningún momento deberán sacarse dicha protección. ☒ A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.
Alojamiento en hotel	<p>La designación de los hoteles para cada Delegación será responsabilidad del Comité Organizador Local, a efectos de seguridad sanitaria se realizan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Durante su estadía en el hotel, fuera de la habitación, deberán utilizar protección facial y mascarilla. ☒ Las habitaciones deben desinfectarse adecuadamente antes de ser ocupadas, conforme a la normativa administrativa pertinente. (*) ☒ Al llegar al hotel, en caso de ser posible, la delegación oficial deberá tener las habitaciones asignadas e ir directamente a éstas. (*) ☒ Habitaciones singles para todos los integrantes de la delegación. ☒ Cada Delegación estará separada en pisos distintos ☒ Se permite hasta (3) delegaciones en un mismo Hotel, con las separaciones entre pisos debidamente organizada. <p>EVITAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Desplazamientos innecesarios por el hotel y lugares donde podría haber aglomeraciones, al igual que mantener contacto con personas extrañas a la delegación. ☒ El uso de los ascensores, en la medida de lo posible. En caso de su utilización respetar la cantidad máxima autorizada por la autoridad competente, y evitar permanecer de frente con terceros. ☒ Servicio de limpieza por parte de personal del hotel. (*) <p>COMIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ El desayuno, almuerzo, merienda y cena deberán ser en áreas aisladas y exclusivas para cada delegación dentro del mismo piso designado, respetando la distancia entre terceros de al menos 2 metros o en las pruebas serán realizadas un espacio exclusivo y aislado de terceros ☒ En el caso de convivir dos (2) delegaciones en un mismo Hotel, las mismas no podrán compartir espacios comunes para el desarrollo de sus actividades de alimentación.

-
- ☒ Se recomienda evitar las comidas buffet. Los clubes deberán seguir las medidas de seguridad establecidas por su cuerpo técnico y nutricional. (*)

() Solicitamos a las Delegaciones el estricto control del cumplimiento de las medidas recomendadas.*

Durante los viajes aéreos

- ☒ Desde la llegada al aeropuerto, y durante todo el vuelo los miembros de la delegación deberán permanecer con mascarilla y protección facial.
- ☒ Deberán seguir estrictamente las directrices de las autoridades sanitarias aeroportuarias.

SE RECOMIENDA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE:

- ☒ Solicitar a las autoridades aeroportuarias embarque aislado, o solicitar prioridad de embarque.
- ☒ Respetar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ☒ Lavado de manos recurrentes.
- ☒ Proporcionar a cada miembro de la delegación alcohol en gel (no mayor a 100ml) y/o toallitas con alcohol para su uso durante el vuelo. (tener en cuenta las medidas de seguridad aeroportuarias respecto al uso del alcohol en gel).

ACTIVIDADES DEL MATCH DAY – DÍA DEL PARTIDO

Todas las personas involucradas en la operación de partido deberán respetar las medidas sanitarias adoptadas en cuanto a higiene y control de temperatura al ingresar al estadio, el uso de elementos de protección desde su ingreso al perímetro y permanencia en el Estadio, así como el resultado negativo de su test de COVID-19 en el caso de aquellas personas que por su actividad específica tengan acceso a Zona 1 y estén debidamente acreditadas para acceder a esa Zona.

Viaje al estadio

- ☒ El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. Y el Responsable de Salud COVID19 asignado para la Delegación deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
- ☒ Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial.
- ☒ A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Llegada al Estadio – Equipos

- ☒ Separación de la ubicación de arribo de las delegaciones, flujo de ingreso, y hora de llegada de ambos equipos al estadio.
- ☒ Los equipos deberán llegar al estadio hasta 90 minutos antes del inicio del partido y la lista oficial se entregará al arribo de las delegaciones (esto permanece sin cambios).
- ☒ La utilería de cada Equipo podrá arribar al estadio a partir de KO-5.
- ☒ Los jugadores, oficiales y personal de utilería deben usar mascarilla en lugares públicos y áreas de competición.
- ☒ El Chofer de la Empresa de transporte designada a cada delegación deberá permanecer en el interior del BUS, está prohibida la circulación del mismo por cualquier zona del estadio y su perímetro.
- ☒ Los jugadores se dirigirán directo al vestuario correspondiente hasta la hora de inicio del calentamiento. No podrán realizar recorridos innecesarios por los túneles de competición ni entrar al campo de juego hasta el inicio del calentamiento.
- ☒ Será obligatorio para jugadores y oficiales a su arribo al estadio, someterse a control de temperatura.

Vestuarios y espacios de trabajo

- ☒ El Comité Organizador Local deberá desinfectar todos los vestuarios (local, visitante y árbitros) así como todas las oficinas y áreas utilizadas por los profesionales que trabajaran durante el partido, con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina.
- ☒ Se debe permitir a los Equipos y responsables de Salud asistir a la desinfección de su vestuario, que deberá realizarse en KO-5.
- ☒ El Comité Organizador Local deberá poner a disposición de su delegación alcohol en gel y líquido, para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.
- ☒ Apenas ingresados al vestuario desde el bus, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- ☒ A su vez, el Comité Organizador Local pondrá a disposición de los árbitros y oficiales de partido, alcohol en gel y líquido para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.
- ☒ De ser posible, dejar las puertas abiertas, favoreciendo la ventilación de las diferentes áreas y evitando tocar los pestillos de las puertas.

Vestuarios y espacios de trabajo	<ul style="list-style-type: none">☒ Minimizar al máximo posible el tiempo que se pasa en los vestuarios después del partido.☒ El uso de las salas y accesorios comunes (duchas, camillas, etc.) solo será en grupos reducidos con distancia garantizada de 2m.☒ Se recomiendan duchas individuales, preferiblemente deberán ducharse en la habitación del hotel al finalizar el partido.☒ La hidratación antes, durante y después del partido deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas.☒ Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección.☒ En caso necesario se podrá recomendar que los jugadores se cambien en grupos menores. (titulares /suplentes)☒ La comida debe ser preparada por en el hotel y llevada al estadio ya empacada. Esta gestión se realizará en conjunto con el Atache y una persona del equipo.
Túnel de jugadores	<ul style="list-style-type: none">☒ Evitar el uso simultáneo de los accesos a vestuarios / túneles de jugadores de ambos equipos.
Calentamiento Pre Partido	<ul style="list-style-type: none">☒ Evitar la salida simultánea de los equipos desde los vestuarios al campo de juego por el mismo túnel de acceso al campo para iniciar el calentamiento, a menos que haya dos túneles que permitan generar dos flujos simultáneos, pero por separado.☒ En caso de Estadios que permitan el acceso al campo de juego por túneles independientes y/o secundarios al túnel central, estos serán utilizados para ingresar y volver al vestuario una vez terminado el calentamiento previo.☒ Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse de manos y usar de alcohol gel.☒ Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.☒ Los equipos utilizarán sus balones propios durante el calentamiento pre-partido.
Chequeo de la indumentaria e identidad	<ul style="list-style-type: none">☒ El control de indumentaria e identidad de los jugadores se debe realizar en la puerta del vestuario por el cuarto árbitro y el Delegado (no ingresarán al vestuario).☒ Los jugadores se presentarán en la puerta con su indumentaria y exhibirán su pasaporte, cédula de identidad o carnet de registro federativo de su Asociación Miembro. El delegado hará un chequeo ocular, no manipulará el documento del jugador.☒ Las 18 acreditaciones de los jugadores deberán ser entregadas al Delegado de Partido que las devolverá al final del mismo.

Entrada de los equipos

- ☒ No se permiten niños escoltas de jugadores ni de árbitros.
- ☒ No se permite foto grupal del equipo ni foto de capitanes.
- ☒ No se permite el apretón de manos ni entre jugadores ni con los árbitros al momento del sorteo inicial.
- ☒ Dentro del túnel, se deberá respetar la distancia socialmente aceptada entre los oponentes durante el período previo al ingreso al campo. Se deben evitar todo tipo de saludos e interacción mediante contacto físico con los rivales, oficiales del equipo rival y árbitros.
- ☒ Los equipos saldrán al campo de juego según las instrucciones y cuenta regresiva específica de cada partido.
- ☒ Los equipos se dirigirán al campo de juego por el túnel central de acceso al campo, brevemente se realizará el chequeo final de equipamiento por parte de los árbitros y saldrán juntos al campo de juego pasando por el portal de entrada de la competición para posteriormente formar en línea frente a la tribuna principal, sin saludo entre equipos y árbitros.

Entrada de los equipos

- ☒ Se debe mantener una distancia mínima de 1,5m en el túnel, los pasillos de competiciones y el acceso al campo.
- ☒ En los casos en que la infraestructura del estadio presente un túnel de acceso al campo de dimensiones reducidas como para agrupar a los dos equipos sin la distancia adecuada, se procederá a “escalonar” el uso de este, saliendo primeramente el equipo B y posteriormente el equipo A.
- ☒ En todos los casos, los jugadores suplentes y oficiales se dirigirán al campo de juego y banco de sustitutos con su mascarilla ya colocada desde el vestuario.
- ☒ Durante la reunión de coordinación se brindará más información detallada sobre estos procedimientos.

Zona Técnica y alrededores del campo de juego

- ☒ Los bancos de sustitutos deben ser ajenos a toda persona que no pertenezca a la delegación oficial.
- ☒ Está prohibido que colaboradores o personal del estadio se sienten en los bancos de sustitutos o en sus alrededores, antes del partido y en el entretiempo.
- ☒ En el banco de suplentes, por cada asiento utilizado, se dejará un asiento libre, de forma de mantener el distanciamiento socialmente aceptado.
- ☒ Las posiciones del banco de sustitutos que procedan a ser “bloqueadas” para uso, deben estar correctamente identificadas con algún distintivo (sticker, cinta adhesiva, etc.).
- ☒ Se debe prever la posibilidad adicional de extensión del banco: zona de gradas (solamente si hay acceso directo) o sillas adicionales / bancos adicionales en extensión junto a los bancos ya existentes (idealmente también cubiertos).
- ☒ En caso de definir un espacio de las gradas con acceso al campo para el concepto de asientos técnicos y lugares adicionales para las delegaciones, se debe previamente identificar y delimitar la zona correspondiente de uso, teniendo en cuenta las distancias a mantener socialmente aceptadas. Parte de las gradas, en caso de utilizarse como asientos técnicos para suplentes y/o Cuerpo Técnico, pasará a ser Zona 1.
- ☒ En caso de agregar más posiciones al costado del ya existente banco de sustitutos, en caso de ser necesario, se deberá adaptar la zona técnica.
- ☒ El personal de limpieza, 20 minutos antes de partido y durante el entretiempo, realizará una desinfección de las butacas, asientos de los bancos de sustitutos y banco de cuarto árbitro, en conjunto y coordinación con el Responsable de Salud Covid19 de la delegación
- ☒ Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.

Nota: En ningún caso se aumentará el número de personas en el banco de reserva en función de las nuevas disposiciones físicas.

Durante el Juego

- SE PROHÍBE A LOS JUGADORES Y OFICIALES DE:
- ☒ Escupir y sudar (sonarse) la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).
 - ☒ Besar el balón antes, durante y después del partido.
 - ☒ Intercambiar/regalar camisetas (nuevas/usadas) o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales o compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.
 - ☒ Intercambiar banderines o presentes entre ambos capitanes o cualquier integrante de la delegación
 - ☒ Se exige el uso de mascarillas para las oficiales de partido de CONMEBOL , cuarto arbitro , así como para todos colaboradores (en zona 1,2,3), que estén expuestos al contacto con otras personas.
 - ☒ Los entrenadores podrán quitarse la mascarilla solo para dar indicaciones a los jugadoras desde el área técnica, excluyendo el banco de reserva.

Durante el Juego

- ☒ Se exige el uso de mascarillas para oficiales de partido de CONMEBOL, cuarto árbitro, así como para todos los colaboradores (en zona 1, 2 y 3), que estén expuestos al contacto con otras personas.
- ☒ La hidratación deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas.
- ☒ Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección.

Pasapelotas, desinfección de balones, camillas de auxilio y equipos médicos

- ☒ Durante el partido se desempeñarán en el rol de Pasapelotas solo 6 personas, que deberán llegar al estadio 90 minutos antes del inicio del partido. Deberán usar mascarilla durante el desempeño de su labor.
- ☒ Las pelotas en juego serán 8 y deberán estar posicionadas alrededor del campo (sin distorsionar el correcto seguimiento del juego por parte del equipo arbitral, ver Anexo II para mayor detalle) para que los jugadores puedan reanudar el juego por sí mismos sin excesivas interrupciones. Es de suma importancia resaltar aún más por parte del Comité Organizador Local la importancia del trabajo dinámico del pasapelotas y su atención permanente en el juego y las pelotas.
- ☒ El pasapelotas estará encargado de desinfectar los balones, rociando estos con alcohol líquido:
 - Antes de iniciar el primer tiempo.
 - Durante el partido, antes de cada reposición al campo de juego.
 - Durante el descanso.
 - Al finalizar el encuentro.
- ☒ Desfibriladores y demás equipos médicos deben ser desinfectados por los designados por el Comité Organizador Local antes de iniciar el partido.
- ☒ El personal médico y camilleros deberán usar mascarillas y estar constantemente desinfectando con alcohol las camillas utilizadas para dar soporte a un jugador lesionado durante el partido, antes, durante y después del partido, sumado a cada vez que la misma sea utilizada por un jugador.

Entretiempo

- ☒ Los equipos volverán al campo de juego para retomar el partido siempre por el túnel central, con los mismos cuidados y procedimientos aplicados para la salida de los jugadores previo al inicio del partido.
- ☒ Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- ☒ Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.

Fin del partido

- ☒ El mismo procedimiento adoptado antes del inicio del partido y en el entretiempo. Sin apretón de manos ni saludos ni intercambio de indumentaria después del silbato final.
- ☒ Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- ☒ El encargado de utilería de cada club deberá devolver los chalecos oficiales, utilizados por los suplentes, durante el calentamiento inicial y durante el partido, todos juntos en una bolsa cerrada.
- ☒ Se recomienda fuertemente ducharse en el hotel.

Después del partido (áreas de medios)	<ul style="list-style-type: none"> ☒ El área de trabajo de prensa y la zona mixta no estarán disponibles. Solo se llevará a cabo una conferencia de prensa en Semifinales, y será con número reducido. Se estudiará la minimización de los puestos de entrevista y número de entrevistas bajo consideración. ☒ Medidas de higiene obligatorias.
Entrevista al entrenador / Flash Interview	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Para la entrevista al entrenador a su arribo al estadio y para el flash interview post partido deberán utilizarse mascarillas o protector facial. Los micrófonos deberán ser desinfectados entre cada entrevistado.
Control Antidopaje	<ul style="list-style-type: none"> ☒ De ser posible, el estadio deberá contar de una segunda sala antidopaje para separar a los jugadores de ambos equipos
Salida del Estadio – Equipos	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Para la salida, se utilizarán los mismos flujos que se utilizaron para el ingreso de las delegaciones a su llegada al estadio. <i>(Separación de la ubicación de salida de las delegaciones, flujo de salida, y hora de salida de ambos equipos del estadio)</i> ☒ El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el Comité Organizador Local, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo. ☒ Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial. ☒ A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Las 3 ambulancias (2 de Competiciones y 1 de Operaciones) deberán estar ubicadas en las posiciones específicas (campo y alrededores) desde KO-3.)

Toda activación de Marketing que pudiera realizarse en alguna etapa de las competiciones será informada oportunamente, así como su procedimiento y medidas sanitarias correspondientes.

IMPORTANTE:

Los seguidores, así como los espectadores, estarán muy atentos y con mucho más foco sobre el comportamiento de los equipos, los árbitros y todo personal involucrado en la organización. Por lo tanto, pedimos a todas las Delegaciones y sus representantes oficiales, un comportamiento que resulte ejemplar en cuanto a las medidas de higiene y cuidados, para que también desde nuestras competiciones podamos seguir impulsando la prevención y cuidados pertinentes. Debemos ser ejemplo.

Todas las medidas de prevención en materia de higiene y aislamiento contribuirán a que no se deban ajustar aún más las restricciones en los estadios, y que los todos los involucrados se mantengan activos minimizando el riesgo de contagio.

06

Especificaciones para Árbitros, Oficiales de partido y Staff de CONMEBOL.

El objetivo es proteger a todos los profesionales que trabajen en partidos organizados por la CONMEBOL. La máxima protección solo puede lograrse mediante una higiene constante, un sentido de responsabilidad y una minimización de la superposición del tiempo o la proximidad de espacio.

Las medidas de higiene personal y el uso de los elementos de protección representan la actividad más importante para la protección de contagio.

Antes, durante y después del partido, el uso de mascarillas por parte de los Oficiales de Partido de CONMEBOL, Staff CONMEBOL, Cuarto Árbitro y es de uso obligatorio.

DIRECTRICES PARA LOS ÁRBITROS, OFICIALES DE PARTIDO DE CONMEBOL Y STAFF CONMEBOL A LA COMPETICIÓN

En el momento en que se reanuden las competiciones, los árbitros, Oficiales de partido de CONMEBOL y staff de CONMEBOL deberán seguir las recomendaciones de las autoridades de su respectivo país.

Podría darse el caso de que en algunos países se permita utilizar transporte aéreo y en otros no. Esto condicionará la elección de las ternas, así como las designaciones de los oficiales de partido.

Las recomendaciones para los vuelos y el transporte público estarán sometidas a las normas, protocolos y recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país.

Es obligatoria la utilización de la mascarilla siempre que se esté en espacios públicos o en contacto con otras personas.

TRANSPORTE AL AEROPUERTO IDA Y VUELTA

Recomendamos traslados individuales o de cuatro personas como máximo, desde aeropuerto – hotel y hotel – estadio (de ser posible con ventanilla abierta) con mascarilla, o una Van de buen tamaño para llegadas de varios integrantes.

A la llegada al aeropuerto los árbitros serán trasladados a su hotel en un transporte individual o en un vehículo que permita mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes.



A la llegada al aeropuerto los oficiales de partido CONMEBOL y Staff CONMEBOL serán trasladados a su hotel en un vehículo que permita mantener la distancia mínima de seguridad entre los ocupantes.

HOTELES

En el hotel, en todo momento se debe mantener el aislamiento tratando de guardar una distancia segura, incluso durante las comidas, evitando las reuniones de grupo. Siempre ocuparán habitaciones individuales.

TRANSPORTE AL ESTADIO IDA Y VUELTA

El transporte al estadio se efectuará con mascarilla en un vehículo individual o en un número de vehículos de transporte que permitan mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes. Los vehículos deberán ser desinfectados antes de su utilización.

PROTOCOLO PARA ÁRBITROS

Más detalles disponibles para los árbitros serán comunicados mediante las recomendaciones médicas para la incorporación a los entrenamientos tras la pandemia del COVID-19, por parte de la comisión de árbitros de la CONMEBOL

07

Reuniones oficiales.

Todas las reuniones oficiales relacionadas con los partidos se llevarán a cabo de acuerdo a la situación, podrá ser presencial o virtual, de acuerdo a las recomendaciones sanitarias de la ciudad sede del torneo y la disposición final de la CONMEBOL.

El comportamiento de los participantes en dichas reuniones está sujeto a las normas de higiene y a las normas de distancia.

De no ser posible la realización virtual, sigue siendo obligatoria la participación presencial de los representantes indicados en el reglamento y en ese caso deberá adaptarse la infraestructura de la sala para respetar las medidas de higiene y las distancias entre los participantes.

Se agrega como obligatoria la participación en las reuniones del Representante de salud – COVID-19 de la cada Estadio y el Responsable de Salud -Covid19 de cada delegación.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

En la reunión de Coordinación es obligatoria por parte de todas las delegaciones de la presencia de:

Responsable la Delegación (Presidente de Delegación/Team Manager)

Responsable del área médica de cada Delegación (Médico)

Representante del área técnica

Oficial de prensa

Representante de salud – COVID-19 (del Estadio)

Responsable de Salud COVID-19 para las Delegaciones

En el caso que se lleve a cabo la reunión de manera presencial, el Comité Organizador Local debe proveer de alcohol en gel, líquido y toallas de papel descartables. El uso de tapabocas por parte de los presentes será obligatorio.

08

Especificaciones de seguridad.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del cumplimiento del presente capítulo y todo lo que atañe a la seguridad, comodidad, logística, higiene y salud pública de los partidos, bienestar y tranquilidad de las delegaciones y autoridades deportivas durante su estadía en la ciudad sede del partido, estará a cargo del Comité Organizador Local.

EQUIPO DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD (EGS)

Mientras dure el estado de emergencia COVID-19, cada ciudad anfitriona deberá conformar un Equipo de Gestión para la Seguridad (EGS), compuesto por las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

- Oficial de Seguridad del Comité Organizador Local.
- Un (1) representante de la Policía Local.
- Un (1) representante de la vigilancia privada y/o logística.
- Un (1) representante del operador de salud (APS).
- Un (1) representante de la administración del estadio.

OFICIAL DE SEGURIDAD CONMEBOL – OSC

La Gerencia de Seguridad de Competiciones de Clubes de la CONMEBOL designará dos oficiales de seguridad – OSC, quienes podrán ser del mismo país o ciudad del torneo. Son funciones de los OSC las siguientes:

- a. Velar por el estricto cumplimiento del presente Protocolo.
- b. Coordinar con el COL la inspección de seguridad de los estadios MD-1, conforme lo estipulado en el capítulo 10 del presente protocolo.
- c. Hacer presencia en el aeropuerto de la ciudad sede de la Competición, durante la llegada de cada delegación a fin de verificar las condiciones normales respecto a los procesos migratorios, aduaneros, implementación del esquema de seguridad por parte de la policía local y protocolo biosanitario. Hacer presencia en el estadio sede del partido cinco (5) horas antes del inicio de este.
- d. Verificación de la instalación de un anillo de seguridad 100 metros a la redonda del estadio.
- e. Verificar la habilitación de los filtros de ingreso peatonal y vehicular en el anillo de seguridad, conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.

- f. Verificar la habilitación de las puertas de ingreso y salida del estadio para el personal operativo, autoridades deportivas, y delegaciones deportivas conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.
- g. Verificar que las puertas de ingreso del estadio dispuestas para el personal operativo, autoridades deportivas, y delegaciones deportivas, estén equidistantes entre sí y con los filtros habilitados en el anillo de seguridad.
- h. Verificar la presencia del servicio de policía en el exterior del escenario deportivo. En este sentido, la cantidad de recurso humano dispuesto deberá ser en cantidad suficiente para cubrir toda el área externa, evitando de esta forma aglomeraciones e intentos de ingreso al anillo de seguridad y estadio.
- i. Evitar la aglomeración de personas en la zona de ingreso al estadio dispuesta para el personal operativo, autoridades deportivas, y delegaciones deportivas.
- j. Verificar la presencia de policía en la parte interna del estadio, conforme a lo estipulado en la tabla de recursos de seguridad del presente capítulo, la cual actuará de ser necesario en el campo de juego a solicitud del árbitro del partido.
- k. Verificar que el lugar destinado para la policía dentro del estadio cuente con las condiciones de comodidad, higiene, salubridad, servicios sanitarios y ventilación requeridos. En caso de ser necesario, disponer de aire acondicionado.
- l. Verificar que el lugar destinado para la policía dentro del estadio, este los más cercano posible al túnel de salida al campo de juego. Dicha policía ingresará al campo de juego solo si es necesario y a solicitud del árbitro central.
- m. Solicitar al COL un enlace de la empresa de vigilancia privada que cumpla las funciones de coordinador de operaciones, el cual deberá estar acompañando al OSC en todo momento. Asimismo, dicho enlace deberá tener contacto con el personal ubicado en los filtros de ingreso del anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- n. Estar presentes al arribo de los equipos, local y visitante, al estadio sede de la competición, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones biosanitarias del presente protocolo.
- o. Apoyar al delegado de partido en los controles de acceso al campo de juego antes, durante y después del partido, conforme a lo estipulado en el Capítulo 8 del Título Planificación de posicionamiento del personal (KO Time) del presente protocolo.
- p. Apoyar al oficial de medios en todo lo relativo a sus funciones, especialmente en el campo de juego.
- q. Impedir la circulación de cualquier tipo de persona alrededor del campo de juego durante el desarrollo de los partidos
- r. Impedir la circulación de cualquier tipo de persona en zonas donde su acreditación no lo permita.
- s. Dispersar cualquier aglomeración que se presente en las zonas habilitadas para la operación dentro y fuera del estadio.
- t. Verificar que las zonas no habilitadas permanezcan cerradas y sin presencia de personas antes, durante y después del partido.
- u. Verificar las condiciones del perímetro externo del estadio con el fin de llevar a cabo la evacuación de las delegaciones deportivas en condiciones normales y seguras. Se deberá poner especial énfasis a posibles aglomeraciones en la salida vehicular habilitada en el estadio y anillo de seguridad.
- v. En caso de que las condiciones de seguridad no sean favorables para el retiro de las

delegaciones deportivas, árbitros y oficiales de partido del estadio, solicitarán a ellas permanecer en sus respectivos vestuarios, hasta tanto la situación haya sido controlada. De ser necesario, solicitará los recursos adicionales de seguridad que sean necesarios.

- w. Informar al delegado de partido cualquier situación de incumplimiento del presente protocolo.
- x. Cumplir con las normas sanitarias para el ejercicio de sus funciones en todos los lugares involucrados en la operación.

FUNCIONES OFICIALES DE SEGURIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

Funciones OSCL-COL:

- a. Informar al OSC la planificación realizada de manera conjunta con las autoridades locales, respecto a las medidas de seguridad del escenario deportivo, especialmente en la parte externa.
- b. Disponer para la Competición un servicio de vigilancia privada, conforme a la tabla de recursos y ubicación del presente capítulo.
- c. Disponer al interior de la vigilancia privada de un enlace de operaciones el cual deberá estar en permanente contacto con el OSC y personal ubicados en los filtros de ingreso de anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- d. Hacer presencia en el estadio sede de la competición al menos cinco (5) horas antes de la apertura de puertas.
- e. Proporcionar un servicio de vigilancia privada al complejo de televisión, sala de conferencias y toda área involucrada en la operación de prensa.
- f. Proporcionar al complejo de televisión un sistema de vallado que permita proteger el área a utilizar.

OBJETOS PROHIBIDOS

En caso de que se habilite el ingreso total o parcial de público en desarrollo del estado de pandemia, se mantendrá vigente lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL, respecto a los objetos prohibidos dentro de los estadios.

Mientras que los partidos sean a puerta cerrada en desarrollo del estado de pandemia, los objetos autorizados de ingreso al estadio y su ubicación en las tribunas deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Ser entregados al OSCL -COL (2) días antes del partido de CONMEBOL Eliminatorias Fútbol Playa, a fin de verificar sus condiciones biosanitaria.
- b. Los objetos autorizados de ingreso al estadio como banderas, pancartas, frentes, trapos, tiras y similares deberán ser instalados el día antes del partido en hora establecida, la cual deberá ser informada al OSC. Queda claro que, no se permite el ingreso de personas no autorizadas para ningún tipo de actividad en los días de partidos
- c. Mientras que los partidos sean a puerta cerrada resultado del estado de pandemia, se autoriza el ingreso e instalación de banderas gigantes y mosaicos en las tribunas, lo anterior conforme a las condiciones anteriormente descritas en los literales a, b y c.
- d. La ubicación en tribunas de los objetos autorizados se llevará a cabo posterior a las de las piezas publicitarias por parte de los patrocinadores.

- e. Las banderas, trapos, frentes, pancartas y similares no podrán reflejar mensajes comerciales, políticos, racistas, discriminatorios y ofensivos.
- f. Todos los objetos autorizados de ingreso al estadio podrán ser retirados una vez se confirme la evacuación total.

Activaciones

Toda aquella activación que se quiera realizar diferente a las convencionales en el campo de juego o tribunas deberán ser solicitadas a competiciones.selecciones@conmebol.com al menos con 2/3 días de antelación al partido.

Para poder proceder a la respectiva autorización, se deberá informar lo siguiente:

- y Listado de las personas encargadas de la activación indicando nombre, apellido y DNI.
- y Descripción de la activación.
- y Hora de la activación.
- y Lugar de la activación.
- y Descripción técnica de los objetos a utilizar en la activación, incluyendo tamaño y cantidad.
- y Plan de contingencia en caso de objetos inflamables.

En todo caso, la CONMEBOL se reserva el derecho de otorgar las respectivas autorizaciones. El montaje, ejecución y desmontaje de la activación no podrá alterar la hora oficial de kick-off del partido.

PLANES OPERACIONALES DE SEGURIDAD – POS

Si bien es cierto los partidos se realizarán a puerta cerrada (sin público), se debe tener un cuidado especial en temas relativos a la seguridad, especialmente en el perímetro externo del estadio, asegurando la no presencia de personas que generen aglomeraciones que de alguna manera puedan incidir en la preservación del orden público externo y buen desarrollo de los partidos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL en su artículo 31, cada entidad conformante del EGS elaborará y entregará al COL, los Planes Operacionales de Seguridad – POS. Una vez recibidos, el COL deberá enviarlos a CONMEBOL en MD-1 del primer partido de CONMEBOL Libertadores Femenina 2020.

Fases del evento

A efectos de definir los tiempos y movimientos operativos y funcionales respecto a la aplicación de los POS, se relaciona a continuación las fases del evento deportivo.

- a. **FASE I: De montaje.** Momento en el cual se lleva a cabo el montaje e instalación de todos los recursos requeridos para la realización de los partidos, lo cual incluye recursos biosanitarios, televisión, policía, vigilancia privada, atención primaria de salud, publicidad, entre otros.
- b. **FASE II: De presentación.** Corresponde al tiempo de realización del partido, desde el pitazo inicial hasta la finalización de este.

- c. FASE III: De evacuación y Desmontaje.** Corresponde a la evacuación del estadio por parte de las delegaciones deportivas, autoridades deportivas, personal operativo y desmontaje de todos los recursos utilizados en la operación.

Plan de Seguridad

El cual será ejecutado por la policía local y/o empresa de vigilancia privada, conforme disposición de la respectiva legislación nacional.

Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- a. Instalación de un anillo de seguridad 100 metros a la redonda del escenario deportivo, con el fin de generar una zona estéril que permita un buen control de ingreso aislamiento del escenario deportivo.
- b. Mantener el control del flujo peatonal y vehicular en las zonas adyacentes al estadio y zonas cercanas al anillo de seguridad.
- c. Disponer de cinco (5) policías en el interior del estadio, los cuales intervendrán conforme a la necesidad del momento. Dicho personal será ubicado en el interior del escenario deportivo, en un lugar no visible y cercano a las Zonas 1 y 2. Queda claro que dicho personal no podrá permanecer en las zonas relacionadas anteriormente y solo podrá acceder a ellas, si y solo si, se requiere de su presencia.
- d. Realizar los controles de ingreso al anillo de seguridad y puertas del estadio, conforme al Capítulo 8 del título Planificación de posicionamiento del personal para la Reanudación de las Competiciones de Clubes de la CONMEBOL.
- e. Llevar a cabo los controles del caso a las zonas no habilitadas para la operación las cuales deben estar cerradas y libres de personas antes, durante y después de partido.
- f. Evitar en los exteriores de los estadios la realización de banderazos, caravanas, o cualquier otro tipo de aglomeración antes, durante y después de los partidos.
- g. En caso de presentarse aglomeración de público en los exteriores del estadio y/o dentro del anillo de seguridad, la autoridad competente deberá proceder a su dispersión.
- h. Evitar la instalación de pantallas gigantes en los alrededores del estadio.
- i. Evitar en los exteriores de los estadios cualquier tipo de activación comercial.
- j. Evitar dentro del anillo de seguridad la presencia de vendedores ambulantes.
- k. Evitar dentro del anillo de seguridad la activación de cualquier tipo de pirotecnia.
- l. Monitoreo constante a los exteriores y puertas del estadio, con el fin de verificar que no se presenten aglomeraciones dentro y fuera del anillo de seguridad.
- m. En caso de que los estadios cuenten con Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV ellos podrán ser habilitados para el monitoreo del perímetro externo. Dicho CCTV será operado únicamente por personal de policía y/o vigilancia privada.



Plan de Atención Primaria de Salud – APS

El cual será ejecutado por una empresa de salud contratada por el Comité Organizador Local y bajo los parámetros establecidos por la norma nacional. Dicho plan estará al servicio de las autoridades deportivas, personal operativo en general y delegaciones

Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- a. Disponer de un servicio de ambulancia de alta complejidad con su respectiva dotación técnica y humana para atender emergencias de alta complejidad.
- b. La ubicación de la ambulancia y sus respectivos recursos humanos será en la parte exterior del escenario deportivo, lo más cercano a la puerta de ingreso de operaciones.
- c. El personal médico a disposición deberá permanecer todo el tiempo en el lugar de ubicación asignado, e ingresará al escenario deportivo únicamente en caso de que la emergencia se presente en su interior.
- d. Disponer de al menos dos hospitales cercanos a los estadios (en lo posible a una distancia no mayor a 15 minutos) para un posible traslado de pacientes.

ESPACIOS HABILITADOS Y DISTRIBUCIÓN PERSONAL.

A fin de preservar el distanciamiento social y mantener un flujo de ingreso rápido y sin contraflujos, se establecen a continuación los espacios e ingresos a ser habilitados conforme a los niveles de servicios y personal operativo.

Ingresos habilitados:

- I. Un filtro único para ingreso vehicular autorizado en el anillo de seguridad.
- II. Un filtro único de ingreso peatonal para todo el personal autorizado en el anillo de seguridad.

- III. Un ingreso único peatonal solo para el personal de operaciones en la puerta del estadio.
- IV. Una salida única peatonal solo para personal de operaciones en la puerta del estadio.
- V. Un ingreso único peatonal para las autoridades deportivas y delegaciones de los clubes en la puerta estadio.
- VI. Un ingreso único para la entrada y salida del equipo local en el estadio.
- VII. Un ingreso único para la entrada y salida del equipo visitante en el estadio.
- VIII. Un ingreso único vehicular para todo el componente del complejo de TV.

Las puertas de ingreso y salida del personal operativo deberán estar equidistantes a fin de garantizar un recorrido corto entre sus zonas de trabajo internas y externas.

Espacios habilitados:

- I. Vestuario equipo local.
- II. Vestuario equipo visitante.
- III. Vestuario equipo arbitral.
- IV. Estación de control anti-dopaje
- V. Oficinas oficiales de partido.
- VI. Sala de Conferencias.

TABLA DE RECURSOS

A continuación, se relaciona el cuadro de recursos y distribución del personal de seguridad, conforme a los espacios habilitados.

INGRESO	ZONA	UBICACIÓN DE PUERTA	PERSONAL DE SEGURIDAD	CANT.
Ingreso vehicular.	Zona 3	Filtro anillo de seguridad	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso peatonal personal autorizado.	Zona 3	Filtro anillo de seguridad	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso peatonal personal de operaciones.	Zona 2	Puerta estadio	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Salida única peatonal personal de operaciones.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia privada	1
Ingreso peatonal autoridades deportivas delegaciones.	Zona 2	Puerta estadio	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso y salida equipo local.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Ingreso y salida equipo visitante.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1

Apoyo prensa.	Zona 2	Tribuna	Vigilancia privada	5
Vestuario equipo local.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Vestuario equipo visitante.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Vestuarios árbitros.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Estación Antidopaje.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Oficina delegados.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Sala de conferencias.	Zona 1	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Estacionamiento vehículos.	Zona 3	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Coordinador de Operaciones Vigilancia Privada.	Zona 1, 2 y 3	Acceso Libre	Vigilancia Privada	1
Personal de policía – reacción interna.	Zonas 1 y 2, con acceso a Zona 3	N.A.	Policía	5



SOCIALIZACIÓN

Los OSCL-COL de la CONMEBOL Eliminatorias Fútbol Playa 2021 llevarán a cabo todas las gestiones necesarias para socializar y sensibilizar el presente protocolo con las autoridades locales, medios de comunicación y público en general.

OTRAS DISPOSICIONES

Todo el personal involucrado en la operación del estadio deberá:

- a. Cumplir con las normas sanitarias establecidas.
- b. El personal ubicado en los exteriores del estadio no podrá ingresar al escenario deportivo.
- c. El personal ubicado en los anillos de seguridad, puertas de ingreso del estadio, y personal de la Zona 1 y 2, deberán permanecer en su puesto de trabajo en todas las fases descritas en el apartado Fases del evento.
- d. El personal ubicado en los filtros de ingreso de los anillos de seguridad (Zona 3), puertas de estadio (Zona 2), servicios a deportistas, oficiales de partido y sala de conferencia de prensa (Zona 1), podrán retirarse de sus puestos de trabajo una vez se confirme la evacuación del estadio.
- e. Iniciado el partido los filtros externos y puertas de ingreso quedarán inhabilitadas y solo serán habilitadas en caso de emergencia. Se exceptúa de esta disposición la puerta de salida de operaciones del estadio.

Los OSC quedan facultados para realizar los cambios que consideren necesarios, respecto a la ubicación y distanciamiento de las puertas habilitadas.

09

Especificaciones para los medios.

El propósito de esa sección es establecer pautas y reglas para la cobertura de prensa acreditada en los estadios (incluyendo el área exterior, dentro de los perímetros de seguridad) en el retorno de disputas de los torneos.

Todos los profesionales y equipos involucrados en la cobertura periodística y transmisión de los partidos de la competición en el estadio deben cumplir con las reglas establecidas en los protocolos de la CONMEBOL (el uso de equipos de protección, higienización personal y de los equipos, etc.).

Las posiciones de prensa ya están determinadas en este protocolo, algunas de las cuales pueden cambiar de acuerdo con la arquitectura del estadio, siempre respetando las disposiciones del Protocolo Médico de CONMEBOL.

Los flujos se determinarán de antemano de acuerdo con la infraestructura de cada estadio.

Los números y actividades presentados a continuación se refieren a la primera fase de implementación. CONMEBOL podrá revisarlos de acuerdo con la evolución de la situación.

ACCESO Y CONTROL DE LOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE TV

Cada profesional de producción de TV y medios completará y firmará un cuestionario sobre su estado de salud en los últimos 14 días provisto por CONMEBOL (Ver Anexo I) (es especial describiendo posibles síntomas de COVID-19).

Además, los profesionales que desempeñarán su función en Zona 1, deberán presentar su resultado de test negativo hasta 24hs antes del partido según indicaciones de Comisión Médica y este protocolo al mail resultados@conmebol.com y, en este caso, con copia a competicones.selecciones@conmebol.com

El Comité Organizador Local deberá encargarse de distribuir el material de protección (mascarillas) y productos de higienización de manos. De igual forma será responsable del suministro de material higiénico en el TV Compound (instalación de lavamanos móviles, jabón, toallas plegables desechables, desinfectante de manos). Para la higienización de los equipamientos, cada empresa será responsable de los productos específicos requeridos para los mismos.

TRABAJO EN EL ESTADIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE HIGIENE

El tiempo de permanencia en el estadio se reducirá a lo estrictamente esencial. Para evitar aglomeraciones de cualquier tipo, no se proporcionará servicio de catering en el establecimiento.

La sala de trabajo de los medios de comunicación permanecerá cerrada.

Se debe tener especial cuidado en la Zona 1 evitando cualquier cruce con los jugadoras, personal técnico, árbitros.

MD-1 (MATCH DAY -1 – VÍSPERA DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN)

TV Compound - Llegada de equipos y camiones y montaje con personal reducido.

MD (MATCH DAY – DÍA DEL PARTIDO)

Pre-Partido

Filmación de vestuario	HB – Solamente disponible para HB. con credencial de ZONA 1 Fotógrafo oficial y Digital CONMEBOL – No disponible (A CONFIRMAR)
Filmación de la llegada de los equipos	Solamente disponible para HB. Manteniendo la distancia recomendada.
Entrevista de llegada al entrenador	HB (Host Broadcaster – Emisora Anfitriona) – 01 Camarógrafo y 01 reportero, respetando la distancia (utilización de extensión para micrófono) utilizando obligatoriamente mascarillas.
Fotógrafos Oficiales CONMEBOL	Fotógrafos oficiales de CONMEBOL (02 profesionales) y la Confederación brasileira de fútbol – CBF (02 profesionales), con un máximo de 04 profesionales en las posiciones de campo. Las posiciones disponibles serán 02 detrás de cada línea de fondo (necesariamente detrás de los carteles publicitarios), totalizando 04 posiciones. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.
Fotógrafos Selecciones	Se habilitarán 02 posiciones de fotógrafos para los dos equipos del partido. (01 posición para cada equipo). Las posiciones disponibles serán 02 detrás de cada línea de fondo (necesariamente detrás de los carteles publicitarios),
Protocolo de entrada	HB – La cobertura se realizará de acuerdo con el formato establecido por el Departamento de Competiciones de Clubes/Selecciones. Fotógrafos – solo 04 fotógrafos (01 oficial de CONMEBOL, 01 de CBF y 02 de los Equipos, (01 de cada) pueden realizar esta actividad.

Partido

COBERTURA Y TRANSMISIÓN SEÑAL PRINCIPAL

HB – Cobertura y transmisión normal con un número limitado de profesionales, es decir, solo las personas estrictamente necesarias (Fase de grupos y Fase Final – 09 cámaras, desde las Semifinales y Finales hasta 13 cámaras). Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.

FILMACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS

Se permitirá la filmación técnica desde un puesto designado en las tribunas, con 01 persona por equipo. Se deberá usar mascarilla y protector facial. La persona encargada de realizar la filmación técnica debe ser parte de las personas acreditadas por cada delegación.

Después del partido

Conferencia de prensa

Las conferencias de prensa serán presenciales con capacidad reducida de profesionales de prensa y serán conducidas por el OMC (Oficial de Medios de CONMEBOL solamente a partir de Semifinales.

Cada entrevista se dividirá en dos etapas, primero con el jugador electo de un equipo y luego con el entrenador.

El COL será responsable de la higienización total de la sala, incluidos los micrófonos y la mesa, antes y entre cada conferencia.

Las conferencias de prensas se realizarán a partir de Semifinales.

RH (Right holders)

De acuerdo con los protocolos médicos, a los RHs no se les permitirá colocar cámaras en el campo de juego. Ya sea para la previa, el partido o para el post juego.

Paralevar a cabo sus actividades, cada RH tendrá espacios reservados en la tribuna donde se ubica la Cámara 1 (todas estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: Previa, Partido, Entre tiempo y Post partido.

El número total de titulares de derechos habilitados para un juego CONMEBOL se detalla en la sección “Tabla de Prensa Cuantitativa” al final de este documento.

Fotógrafos Oficiales CONMEBOL y CBF

Se habilitarán hasta 02 posiciones de fotógrafos para Zona 1. Los mismos estarán ubicados

detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo (2 fotografías por lado)

Fotógrafos de los equipos

Se habilitarán 2 posiciones de Fotógrafos en campo de juego para los equipos. 01 posición para cada equipo. Los mismos estarán ubicados detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo.

Fotógrafos Medios

Se habilitarán 5 posiciones de fotógrafos en tribuna de prensa o tribuna (grada), solamente en ZONA 2. Las posiciones serán definidas por CONMEBOL y, dependiendo de la infraestructura de cada estadio, los fotógrafos podrán trabajar de pie o sentados en las posiciones asignadas.

Digital CONMEBOL

Para llevar a cabo sus actividades, Digital CONMEBOL tendrá un espacio reservado en las tribunas para dos profesionales (estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: Previa, Partido, Entre tiempo y Post partido.

NOTA: Todas las posiciones, tanto en campo de juego como en tribuna, serán establecidas por CONMEBOL. La CONMEBOL se reserva el derecho de revisar y modificar la cantidad de posiciones y la ubicación de las mismas.



ÁREAS DE PRENSA

Cabina de transmisión	Serán analizados los casos individualmente.
Posición RH	Habilitado solo en las Tribunas.
Tribuna de prensa	Prensa acreditada (cupo máximo de 25 profesionales).
Sala de prensa	No disponible.
Zona mixta	No disponible.
Sala de Conferencia	Habilitado solo desde Semifinales con capacidad reducida, para HB y OMC
Posición de foto y transmisión en FOP (Field Of Play – Campo de Juego)	Habilitado solo para fotógrafos (oficiales CONMEBOL, AFA y de los Clubes) y HB.
Posiciones de cámara remota	No disponible.
Acreditación HB y RH	Acreditados según los cupos establecidas y con la aprobación de CONMEBOL.
Acreditación de prensa	<p>CANTIDAD POR TIPO DE MEDIO:</p> <p>Prensa escrita (periódicos, sitios web, bloggers, etc.) – Máximo de 09 profesionales (01 por cada medio).</p> <p>y Radios (radios y webradio) – Máximo de 08 profesionales (máximo de 02 por cada radio).</p> <p>No titulares de derechos (TVs, canales/plataformas de transmisión digital) – Máximo 03 profesionales (máximo de 01 por medio).</p>

y **Fotógrafos** – Máximo de 05 profesionales (01 por medio de prensa).

MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PRENSA: 25 PROFESIONALES.

NOTAS: [1] No se puede acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo, aunque no se haya alcanzado su cupo máximo. [2] No está permitido el acceso con equipamientos (cámaras) al estadio a los No Titulares de Derechos.

Acreditación de prensa de los equipos

Deberá estar dentro de la delegación de 18 personas acreditadas de cada equipo.

